



Barranquilla, marzo 10 de 2025

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN

Ref. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

- Decreto 2150 de 2018 Artículo 1.2.1.5.1.3. Registro WEB Parágrafo Numeral 6 que dice "6. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario".
- Estatuto Tributario Artículo 364-5 Numeral 13 del parágrafo 2 que dice "13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos (os requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;".

El suscrito Antonino Enrique Córdoba de la Puente, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí condición de representante legal de la sociedad FUNDACIÓN 9, entidad sin ánimo de lucro, número de identificación Tributaria 802.022.747-7 en cumplimiento de las normas citadas en referencia me permito certificar que Fundación 9 cumplió durante el año 2024 con lo dispuesto en el Régimen Tributario Especial y decretos complementarios, en los términos señalados en las normas citadas en referencia. En particular certifico que FUNDACIÓN 9: 1) Ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios; 2) cumplió con la obligación de presentar su declaración de renta por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional; y, 3) Que esta certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la entidad. Esta certificación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento en la ciudad de Barranquilla a los 10 días del mes de marzo de 2025, con destino a la DIAN.

Atentamente,

Antonino Enrique Córdoba de la Puente

cc. 19.224.455

Representante Legal de Fundación 9

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110					
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117616544935							
Espacio reservado para la DIAN											
		(415)7707212489984(8020) 000111761654493 5									
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 802022747		6.DV. 7	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	11. Razón social FUNDACION 9						12. Cód. Direcc. Seccional 2		24. Actividad económica principal 8559		
Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 0			
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social 0		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación						
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	737,000		Renta	Renta exenta	77	0			
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0			Rentas gravables	78	0			
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0			Renta líquida gravable	79	0			
	Inventarios	39	0			Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0		
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales		81	0			
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		82	0			
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,276,066,000		Ganancias ocasionales gravables		83	0			
	Otros activos	43	2,488,000		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Sobre la renta líquida gravable	84	0		
	Total patrimonio bruto	44	2,279,291,000				Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0		
	Pasivos	45	269,966,000			De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0			
Total patrimonio líquido	46	2,009,325,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0				
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0				
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0				
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0				
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Valor a adicionar (VAA)	92	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0				
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0				
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0				
Costos y deducciones	Otros ingresos	57	9,000,000		Liquidación privada	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0			
	Total ingresos brutos	58	9,000,000			Total impuesto a cargo	99	0			
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0			Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0			
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0			Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0			
	Total ingresos netos	61	9,000,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0				
	Costos	62	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0				
	Gastos de administración	63	28,037,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0				
	Gastos de distribución y ventas	64	0		Retenciones	Autorretenciones	105	0			
	Gastos financieros	65	18,000			Otras retenciones	106	0			
	Otros gastos y deducciones	66	0			Total retenciones año gravable a declarar	107	0			
Total costos y gastos deducibles	67	28,055,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0					
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0				
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0				
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		Saldo a pagar por impuesto	111	0				
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0				
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0		Total saldo a pagar	113	0				
	Pérdida líquida del ejercicio	73	19,055,000		Total saldo a favor	114	0				
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0				
	Renta líquida	75	0		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0				
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0				
	981. Cód. Representación			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0					
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-05 10:43:38 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900286297470							
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firma Contador o Revisor Fiscal									
983. No. Tarjeta profesional		994. Con salvedades									
2025052101101352											